

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 GAD PARROQUIAL RURAL GUALE

**LEY ORGANICA DE PARTICIPACION
CIUDADANA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE**



LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 61.- Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales.- Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL GUALE**

¿QUÉ ES HACER PLANIFICACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA

La planificación es un proceso en el que los actores se ponen de acuerdo y definen una visión común, los objetivos que les unen, las prioridades fundamentales para el desarrollo de la parroquia.

Escuchar los diferentes puntos de vista e intereses de la ciudadanía.

A través de la planificación participativa es que las comunidades forman un equipo para lograr o alcanzar el progreso de su parroquia.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE**

COMPONENTES QUE SE VAN A ANALIZAR

Político Institucional

Ambiental

Económico productivo

Socio cultural

**Asentamientos
humanos**

**Movilidad, energía y
conectividad**



Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A

30 de mayo del 2025

Aporte Gad Parroquial Guale

\$ 250.463,38

**POLITICO INSTITUCIONAL
Remuneraciones Unificadas**

Decimo Tercer Sueldo

Decimo Cuarto Sueldo

Aporte Patronal

Fondo de Reserva

Seguros

Comisiones Bancarias

Sector público financiero

Al Gobierno Central

A Gobiernos Autónomos Descentralizados

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE**



Acuerdo N° MEF-MEF-2025-0005-A

30 de mayo del 2025

Aporte Gad Parroquial Guale

\$ 250.463,38

30%

Corriente

\$ 75.139,01

**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

\$ 78.872,81

46.30%

60%

Inversión

\$ 150.278,03

10%

Grupo prioritario

\$ 25.046,34



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE**

SECTORES PRIORITARIOS (ART 249)

13.70%

\$ 34.320,18

Financiamiento para
planificación y
ejecución de
programas sociales
para la atención de
grupos prioritarios.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE

SISTEMA.	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	%
INFRAESTRUCTURA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	20
VIALIDAD	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	30
ECONOMICO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5
AMBIENTAL	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5
SOCIAL	<p>Cumplir con el Art. 249 PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA</p> <p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de los sectores, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	10
POLITICO INSTITUCIONAL	<p>-Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad:</p> <p>-Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p> <p>-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</p> <p>-Promover la organización de los ciudadanos de los sectores, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	30
TOTAL INGRESO DE INVERSIÓN		100%

**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN.**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL GUALE**